



Especificaciones:

SIMBOLOGÍA

	Muro de carga que muere
	Castillo o columna que muere
	Trabe bajo losa
	Trabe sobre losa
	Indica borde de losa
	Indica nivel tope de techo bajo de estructura
	Indica nivel tope de concreto
	Indica nivel de rebarrón
	Indica nivel de suelo
	Indica nivel de muro
	Indica nivel de terreno natural
	Indica cambio de nivel de piso
	Indica inicio de pendiente
	Indica fin de pendiente
	Indica corte consecutivo
	Indica tipo de detalle
	Indica número de detalle
	Indica plano de alineación-referencia
	Indica alinear a paños

NOTAS CONSTRUCTIVAS:

NOTAS GENERALES:

- Acciones en continuidad. Verificar en proyecto en metros.
- Para dimensiones verticales, se tomará el promedio de los puntos respectivos, en caso de discrepancia con los instrumentos, validará extensión al proyecto de la estructura.
- En lo posible, modificar las dimensiones y anchos de los elementos estructurales, sin la autorización por escrito del proyectista de la estructura.

MATERIALES:

CONCRETO:

El concreto empleado para la estructura será de acuerdo como se indica en seguida, con las siguientes características:

PARA LOSAS Y TRABES:

REVENIMIENTO en masa, trabes y columnas: 12 cm.

REVENIMIENTO en muros y columnas: 15 cm.

Tamaño máximo del agregado en masa, trabes y columnas: 19 mm.

Tamaño máximo del agregado en muros y columnas: 12 mm.

El control de calidad del concreto en el sitio de obra, como ensayo, deberá llevarse a cabo conforme a los criterios establecidos en el artículo 200 del Reglamento de Construcción de Jalisco.

ACERO DE REFUERZO:

La cantidad de acero de refuerzo deberá ser el 1% del volumen de concreto para varillas de 12 mm y deberá cumplir con los requisitos de resistencia especificados en el artículo 200 del Reglamento de Construcción de Jalisco.

El acero de refuerzo deberá ser de tipo de fluencia $f_y = 4200 \text{ kg/cm}^2$ para varillas de 12 mm y deberá cumplir con los requisitos de resistencia especificados en el artículo 200 del Reglamento de Construcción de Jalisco.

El acero de refuerzo deberá ser de tipo de fluencia $f_y = 4200 \text{ kg/cm}^2$ para varillas de 12 mm y deberá cumplir con los requisitos de resistencia especificados en el artículo 200 del Reglamento de Construcción de Jalisco.

El acero de refuerzo deberá ser de tipo de fluencia $f_y = 4200 \text{ kg/cm}^2$ para varillas de 12 mm y deberá cumplir con los requisitos de resistencia especificados en el artículo 200 del Reglamento de Construcción de Jalisco.

DEPLANTE:

Indica anclaje perpendicular al plano del dibujo.

Indica anclaje en el plano del dibujo.

Indica corte de la viga en un mano muerto.

Indica extremo de trazo; más no se realiza el garcho.

CUIDADOS CONSTRUCTIVOS:

- Deben asegurarse las recomendaciones de calidad de materiales de acuerdo a la especificación de los materiales de construcción, cuidando la calidad mediante pruebas de laboratorio, por lo que deberá de tenerse en todo momento el registro de calidad.
- El control de calidad del concreto en el sitio de obra, como ensayo, deberá llevarse a cabo conforme a los criterios establecidos en el artículo 200 del Reglamento de Construcción de Jalisco.
- El control de calidad del concreto en el sitio de obra, como ensayo, deberá llevarse a cabo conforme a los criterios establecidos en el artículo 200 del Reglamento de Construcción de Jalisco.
- El control de calidad del concreto en el sitio de obra, como ensayo, deberá llevarse a cabo conforme a los criterios establecidos en el artículo 200 del Reglamento de Construcción de Jalisco.
- El control de calidad del concreto en el sitio de obra, como ensayo, deberá llevarse a cabo conforme a los criterios establecidos en el artículo 200 del Reglamento de Construcción de Jalisco.
- El control de calidad del concreto en el sitio de obra, como ensayo, deberá llevarse a cabo conforme a los criterios establecidos en el artículo 200 del Reglamento de Construcción de Jalisco.
- El control de calidad del concreto en el sitio de obra, como ensayo, deberá llevarse a cabo conforme a los criterios establecidos en el artículo 200 del Reglamento de Construcción de Jalisco.
- El control de calidad del concreto en el sitio de obra, como ensayo, deberá llevarse a cabo conforme a los criterios establecidos en el artículo 200 del Reglamento de Construcción de Jalisco.

Nombre del proyecto: Construcción del centro comunitario denominado Colmena Valle de los Molinos y obras complementarias, etapa 01.

Contenido del plano: Proyecto estructural (Detalles de Escaleras)

No. Contrato: DOPI-NUMERO DE CONTRATO PENDIENTE-2023

Director de Obras Públicas e Infraestructura: Ing. Ismael Jáuregui Castañeda

Jefe de la Unidad de Estudios y Proyectos: Arq. Edwin Aguilar Escatel

Jefe de área: Ing. Adhad Yigael

Responsable del proyecto: Ing. Salvador Hernández Pacheco

Ubicación: Av. Valle de los Molinos S/N, Colonia Valle de los Molinos, C.P.45200, Zapopan, Jalisco

Norte:

Fecha: Octubre 2023

Escala: Indicada

Acreditaciones: Metros

Clave: ES-11

Revisión: 01

ANTES DE LA CONSTRUCCIÓN SE DEBERÁ LEER Y ESTUDIAR EL PLANO E-00 QUE CONTIENE LAS ESPECIFICACIONES ESTRUCTURALES DEL PRESENTE PROYECTO